GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	05					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/06/2026		Hasta:	30/06/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600018950		
	☐X	FECHA DE SUSCRIPCION:	28/01/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – Convenio de asociación		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17016		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/02/2026		
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que aporten al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de (5) años, a la salud y el bienestar de sus madres cuidadoras y de las mujeres gestantes participantes del Programa Arrullos de la Gobernación de Antioquia y participantes de programas y proyectos dirigidos a la primera infancia de la Caja de Compensación Familiar Comfama					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA		
		NIT	890900841-9		
VALOR [$]:		INICIAL:	CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/l ($ 52.501.700.672).		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/l ($ 52.501.700.672).		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC 1 NUMERO:	450065115		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	21/01/2026		
		RPC 2 NUMERO:	4500065118		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	26/01/2026		
		RPC 3 NUMERO:	4500066523		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	28/01/2026		
		LABOR IDEA	1000237276		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	16/12/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	11 meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			03/02/2026	30/12/2026	

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Neida Elena García Pulgarín- Supervisora Administrativa - Coordinadora			
		Paula Pizano Sánchez- Supervisora Jurídica			
		Eliana Milena Sepúlveda- Supervisora Contable Financiera			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		53.4%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		50%			

El presente informe se realiza para dar cuenta del seguimiento a la ejecución del convenio en el periodo junio.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente documento, incluyendo sus anexos y demás estudios de acuerdo con el plazo establecido.	100%	9.3%	Informe de ejecución 05 Ficha de revisión jurídica Ficha de revisión financiera Reporte del sistema de información Arrullos Antioquia Ficha de revisión de salud y nutrición	De acuerdo con la información presentada por la entidad en los informes de ejecución, con la verificación en campo realizada y con los avances presentados en comité técnico se evidencia que la entidad viene ejecutando el convenio en los términos definidos en la minuta contractual y las especificaciones técnicas. Producto de la revisión de informes y de las visitas de supervisión se han hecho devoluciones a la entidad para que haga los ajustes requeridos los cuales se han realizado acorde a la indicación dada por la supervisión. En lo relacionado con la ejecución financiera, el balance financiero presentado por Comfama para el mes de junio corresponde a un total de de $3.926.375.578 de los cuales corresponde a ejecución con recursos de gobernación de Antioquia el valor de $3.114.147.307 y con recursos de Comfama, la ejecución financiera es $812.228.271 correspondiente al rubro de programas de atención a beneficiarios y equipos.
2. Entregar los aportes a los que se comprometió en el presente convenio, de acuerdo a su propuesta.	100%	16.8%	Informe N°5 /compromisos técnicos/compromiso 2 Ficha de revisión financiera	La caja presenta informe de ejecución de contrapartida para el mes de junio por valor de **$812.228.271** distribuidos por programas así: • Mi casa al mundo: Atención a 950 beneficiarios y ejecución presupuestal de $436.905.000 • Alimentaciones preescolares: Atención a 4.450 beneficiarios y ejecución presupuestal de $338.650.150 cabe resaltar que el certificado se encuentra por el valor antes mencionado, sin embargo, se hizo nota aclaratoria indicando un valor en negativo por $61.839.233 lo que quiere decir que la

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>contrapartida de este programa para el mes de junio corresponde a $276.810.917
• Bono nutricional: Atención a 3.500 beneficiarios y ejecución presupuestal de $81.900.000
• Alquiler de equipos: ejecución de contrapartida por $16.612.354

1.</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Realizar atención integral a primera infancia, dando cumplimiento a los indicadores definidos en las especificaciones técnicas, bajo los lineamientos de atención del programa arrullos, de FONIÑEZ y del programa de alimentación para la población preescolar de Comfama</td>
<td>93.3%</td>
<td>11.9%</td>
<td>Informe N° 5/, Compromisos técnicos, compromiso N° /

Ficha de revisión de salud y nutrición

Reporte del sistema de información con corte a junio 30</td>
<td>Atención Arrullos
De acuerdo con el reporte del sistema de información con corte a junio se reportan los siguientes datos de matrícula y atenciones realizadas acumuladas durante la ejecución del convenio:

Matrículas
<table>
<tr><td>Madre</td><td>5.947</td></tr>
<tr><td>Mujer gestante</td><td>708</td></tr>
<tr><td>Menor de 6 meses</td><td>1.305</td></tr>
<tr><td>Niña o niño entre 6 meses y 5 años</td><td>5.533</td></tr>
<tr><td>Total matriculados</td><td>13.493</td></tr>
</table>
Atenciones
<table>
<tr><td>Cant. Grupos</td><td>403</td></tr>
<tr><td>Lugares de encuentro</td><td>162</td></tr>
<tr><td>Encuentros en el hogar</td><td>395</td></tr>
<tr><td>Encuentros grupales ejecutados</td><td>1.548</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEG</td><td>26.137</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEH</td><td>81</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados</td><td>26.218</td></tr>
</table>
Valoración nutricional
<table>
<tr><td>Primera valoración</td><td>7.975</td></tr>
<tr><td>Seguimiento nutricional</td><td>1.219</td></tr>
<tr><td>Total valoraciones nutricionales</td><td>9.124</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Datos poblacionales

Gestantes adolescentes	98
Madres adolescentes	259
Participantes con discapacidad	52
Participantes indígenas	1.131

Así mismo la entidad reporta la realización de las siguientes actividades contempladas en las especificaciones técnicas del convenio:

- **Encuentros educativos grupales:** Se remiten informes de los encuentros educativos grupales realizados en los cuales se describe el desarrollo del encuentro, conclusiones de este, registro fotográfico y convocatoria realizada. Así mismo se remite la planeación pedagógica para los encuentros educativos del mes.

 Durante el mes de junio se reporta la realización de 398 encuentros grupales y se atendieron un total de 11.722 participantes

- **Acompañamientos en el hogar:** Se remiten los informes de acompañamientos en el hogar realizados durante el mes. Dichos informes describen desarrollo del encuentro, conclusiones de este, registro fotográfico y convocatoria realizada. Para el periodo de seguimiento la realización de encuentros en el hogar se debió a las siguientes situaciones: Seguimiento a participantes con desnutrición o riesgo de desnutrición, acompañamiento a participantes que por condiciones de salud no pudieron asistir al encuentro grupal, gestantes con bajo peso, acompañamiento a madres en puerperio y acompañamiento a participantes con alertas en el desarrollo.

				Para el mes de junio la entidad reporta en el informe la realización de 164 encuentros en el hogar. • **Valoración nutricional:** De acuerdo con el reporte de tomas de valoración nutricional con corte al 11/08/2026, la entidad realizó durante el mes de junio un total de 554 valoraciones antropométricas de primera vez, de las cuales 459 corresponden a niños y niñas y 195 a mujeres gestantes. En relación con los participantes que, durante estas tomas, presentaron alteraciones nutricionales por déficit, la supervisión realizará la validación del seguimiento correspondiente, conforme a lo definido en las especificaciones técnicas a partir del próximo mes. • **Seguimiento nutricional:** la supervisión valida el cumplimiento mediante la base de datos de seguimientos nutricionales con corte al 11 de agosto de 2026, suministrada por el equipo de Sistemas de Información del Programa Arrullos. De acuerdo con la información reportada, se encuentran priorizados 548 niños y niñas con alteraciones nutricionales por déficit, identificados durante las tomas realizadas entre febrero y mayo de 2026. De este total, 56 participantes registran novedad de retiro entre los meses de febrero y junio, por lo cual no aplica la realización del seguimiento nutricional correspondiente a este mes. Por tanto, la población efectiva objeto de seguimiento para este periodo corresponde a 492 niños y niñas. Para este periodo, la entidad registra el seguimiento antropométrico y el acompañamiento nutricional de 333 participantes, evidenciándose un faltante de 159 seguimientos. Como soporte frente a estos casos, la entidad aporta una base de datos con ochenta y tres (83) registros, en la cual se detallan las situaciones asociados a la no realización de los seguimientos.

				Como estrategia de mejora orientada a fortalecer la trazabilidad de la información, el equipo técnico del Programa Arrullos se encuentra realizando ajustes al informe de seguimiento, con el propósito de habilitar a las cajas para registrar y describir las razones por las cuales no fue posible realizarlos. Esta medida permitirá contar con información más precisa sobre las causas asociadas a los casos pendientes y facilitará su respectivo control. Adicionalmente, como estrategia para fortalecer el manejo y control de estos casos, se realizaron ajustes al reporte semanal, permitiendo visualizar el número de seguimientos de cada participante, así como las fechas de realización. Esta herramienta facilita la identificación y priorización de los seguimientos cuya fecha de cumplimiento se encuentra más próxima, con el propósito de disminuir los incumplimientos relacionados tanto con la oportunidad como con el número de seguimientos establecidos. Con respecto a las gestantes con bajo peso para la edad gestacional, se informa que, para el presente mes, la base de datos suministrada no incluyó la información correspondiente al seguimiento de este grupo poblacional, debido a la actualización que se viene realizando al instrumento de seguimiento. Por tanto, no fue posible realizar la validación de este periodo. Con respecto a la modalidad de atención implementada, la entidad adjunta los soportes de las acciones de seguimiento antropométrico y de intervención nutricional realizadas mediante encuentros educativos en el hogar, grupos focales y llamadas telefónicas dirigidas a niños, niñas y mujeres gestantes. En la revisión aleatoria de estos soportes se evidencia el desarrollo de temáticas orientadas al fortalecimiento de hábitos

				de alimentación saludable, acordes con las necesidades nutricionales identificadas en esta población. • **Articulación de oferta institucional:** Se remiten en el informe técnico directorios municipales de articulación, de 5 municipios, así como relación de acercamientos de oferta realizados en 14 municipios a los participantes que lo requirieron. Con corte a junio se ha realizado articulación institucional en 54 municipios. • **Tránsito armónico**: La Caja remite el plan de trabajo definido para el tránsito armónico de los participantes atendidos en el programa; así mismo reporta la realización de historia de vida de una participante con alertas en el desarrollo que transitará al sistema escolar; con corte a junio la entidad reporta un total de 520 niños y niñas con edad de tránsito matriculados de los cuales 30 hacen parte del componente diferencial. • **Seguimiento y monitoreo:** La Caja remite informe cualitativo de ejecución del programa en el cual se reflexionan los avances, dificultades y retos presentadas durante el mes en la implementación de las actividades de atención. • **Inducción y reinducción al talento humano:** Se reporta la realización de 2 actividades de inducción al talento humano que ingresó durante el mes. Se remitió como soportes, listado de asistencia, presentación y registro fotográfico. • **Cualificación del talento humano:** Se reporta la realización de 3 jornadas de cualificación, donde se trabajaron los temas de: gestión de residuos, se dibujo y expresión y se hizo grupo de estudio de la región de occidente. De

				estos se remiten listados de asistencia, registro fotográfico y presentación. **Atención Foniñez- Modalidad de mi casa al mundo:** Se relaciona base de datos de 950 participantes atendidos durante el mes.
4. Realizar la entrega en promedio de un paquete de alimentos mensual de acuerdo con la descripción de las tablas de los documentos anexos, en los Municipio señalados por la Gobernación de Antioquia	87.7%	7.4%	Informe N° 5/, Compromisos técnicos, compromiso N° 4 Ficha de revisión de salud y nutrición	En el mes de junio se registró la entrega de 6408 paquetes en encuentros educativos grupales y 24 paquetes en encuentros en el hogar, para un total de 6432 entregas. Esta cantidad no alcanza la totalidad de la meta establecida en las especificaciones técnicas, debido a que el inicio de la atención se dio en la última semana del mes de febrero, situación que ha impactado el cumplimiento progresivo de dicha meta. Estas entregas se encuentran en proceso de verificación por parte del equipo de conteo de apoyo a la supervisión, el cual realizará las devoluciones correspondientes en caso de identificarse inconsistencias relacionadas con la calidad de la información registrada o con la ejecución de las entregas. Posteriormente, y una vez la entidad efectúe las subsanaciones respectivas, se procederá con la validación final y la aplicación de los descuentos y/o reconocimientos a que haya lugar. **Registro fotográfico de las entregas de paquetes de alimentos:** La entidad proporcionó registros fotográficos correspondientes al mes de junio de 2026, en el que se evidencia la entrega de paquetes alimentarios a las familias participantes en cada uno de los municipios atendidos. **Listado de marcas de la minuta y fichas técnicas de alimentos:** El listado de marcas fue aprobado durante el mes de marzo de 2026 y, para el mes de junio, no se presentó necesidad de incluir productos adicionales. **Lista de intercambio de la minuta y fichas técnicas de alimentos:** Para el mes de junio, la entidad no solicitó intercambios de alimentos, dando

				cumplimiento a la entrega conforme a los alimentos y marcas previamente aprobados **Reposiciones de alimentos:** Durante el mes de junio, la entidad adjuntó los soportes correspondientes a las reposiciones de alimentos realizadas a participantes que presentaron afectaciones en la entrega de algún producto del paquete. Para ello, hizo uso del formato de reposición establecido por la supervisión. Así mismo, en respuesta al requerimiento número uno (1), realizado durante el mes de mayo, relacionado con la entrega de leche de la marca no aprobada "La Caribeña" y arroz de la marca "Día Baja Cauca", con fecha de vencimiento expirada, la entidad adjuntó los registros que evidencian la entrega de las respectivas reposiciones a las familias que habían recibido dichos productos. **Registro de vehículos de transporte de alimentos:** Durante el mes de junio, la entidad aportó información actualizada relacionada con los vehículos de ambos proveedores. Para el caso de GR Logística, se presentó el SOAT vigente de los vehículos de placas JYY279 y NLW167. Para el proveedor Nutriser, se reportó el ingreso de cinco (5) vehículos, todos con la documentación requerida vigente y al día. Adicionalmente, se actualizó el SOAT de los vehículos de placas NNM502 y GDY046, así como la revisión técnico-mecánica del vehículo de placas GDY046.
5. Para la entrega del paquete alimentario se deberá dar aplicación a lo emanado en la Ley 2046 de 2020 de pequeños productores agropecuarios locales, esto sobre el 30% del valor del paquete alimentario del presupuesto oficial del convenio, lo cual se verificará a través del aplicativo "Compras	0%	2%	Aplicativo COMPAN Informe N°5 Compromisos técnicos/ Compromiso 5 Ficha de revisión de salud y nutrición Ficha de revisión financiera	Para el informe correspondiente al mes de junio, la entidad presentó ajustes en la información previamente reportada para los meses de marzo a mayo de 2026, relacionada con el cumplimiento del compromiso de compras locales. Por tanto, para efectos de la validación de este compromiso, se tomará como referencia la información actualizada y cargada por la entidad en el presente informe. Estos ajustes aplican a los dos proveedores contratados. De acuerdo con la información actualizada, a continuación, se relacionan los

Públicas de Alimentos de Antioquia-COMPAN", formato excel entregado para el proceso y con las facturas pagadas a los pequeños productores.				proveedores verificados en el aplicativo de Compras Públicas de Alimentos de Antioquia (COMPAN), indicando los registros de facturación identificados para cada uno de los meses de atención reportados a la fecha: • Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro: proveedor de chocolate y leche en polvo. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. • Cooperativa de Desarrollo Integral y Agroalimentario del Norte Antioqueño – Día Norte: proveedor de frijol y huevos. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. • Francisco Cristóbal Loaiza Acevedo – Rapihuevo: proveedor de huevos. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. • Cooperativa Colanta: proveedor de avena UHT en caja y leche en polvo. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. • Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Industrial Agropecuario del Bajo Cauca – Cooperativa DIA Bajo Cauca: proveedor de arroz. Se evidencia factura correspondiente al mes de marzo, asociada al proveedor Nutriser; este proveedor también fue reportado por GR Logística para los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. No obstante, la supervisión se encuentra realizando las validaciones correspondientes para determinar su aprobación, debido a que la cooperativa ha venido facturando arroz de la marca Superarroz, en lugar de la marca Día Bajo Cauca. Con relación a la supervisión financiera los operadores GR LOGISTICA y NUTRISER entregaron certificación y soportes de facturas de compras locales de los meses de marzo, abril y mayo de 2026, los cuales

				fueron revisados por el rol financiero en apoyo a la supervisión del convenio con Comfama. Los soportes revisados presentan novedades y al momento de este informe se encuentran en validación y ajuste por parte de Comfama. Por lo anterior, se presentará la información de compras locales consolidada en el informe del próximo mes.
6. Recibir, custodiar y hacer uso de los equipos antropométricos y tabletas que entregará la Gobernación de Antioquia para el desarrollo del proyecto. Se dejará un inventario detallado firmado por los responsables del programa en cada entidad	100%	0.9%	Informe N°2 /Compromisos técnicos/ Compromiso 6	Los equipos antropométricos y las tablets fueron entregados a la caja en el marco del convenio anterior y están en su custodia. La caja reporta en el informe la custodia de los equipos antropométricos y de las tablets.
7. Realizar una calibración a los equipos antropométricos entregados por la Gobernación de Antioquia, una vez se cumplan los requisitos que dan lugar a la misma (cada 2.000 mil tomas) o cuando haya necesidad de acuerdo a las condiciones del territorio.	0%	0%	Informe técnico 05	La entidad informa que, durante el mes de junio, fue aprobado el presupuesto destinado a la calibración de los equipos antropométricos, dando inicio a la ejecución del cronograma establecido para este proceso. Se reporta avance en la recolección física de los equipos ubicados en las zonas de Urabá y Yondó, así como el inicio de las calibraciones en sitio para los equipos correspondientes a las demás zonas, con el propósito de optimizar los tiempos logísticos y garantizar la continuidad de la operación. Los soportes correspondientes a las calibraciones realizadas, así como el inventario actualizado de los equipos, serán aportados por la entidad a partir del siguiente informe.
8. Realizar seguimiento al avance del proyecto mediante revisión a las diferentes acciones programadas para el desarrollo del mismo.	100%	0.5%	Informe N° 5/, Compromisos técnicos, compromiso N° 8	La entidad remite el plan de trabajo elaborado para el convenio con el seguimiento de su ejecución en el mes de mayo. En dicho plan se da cuenta de la totalidad de acciones de atención definidas en las especificaciones técnicas.
9. Divulgar la alianza en todos los espacios en los cuales tenga la	100%	0.5%	Informe N° 5/, Compromisos	La entidad reporta que durante el mes de junio, se realiza divulgación de la alianza entre la Gobernación de Antioquia y

oportunidad. Para estos efectos se deben respetar las directrices de los equipos que manejan marca al interior de cada entidad			técnicos, compromiso N° 9	Comfama, en los municipios de Giradota, Maceo, La Ceja, Olaya, San Jerónimo, Santa Fé de Antioquia y Turbo, para la ejecución del Programa Arrullos, para la gestión de espacios de atención en articulación, entre otros. En algunos municipios se realiza presentación de nuevos profesionales que ingresan al proceso de atención, así como la difusión en el territorio de la oferta de atención del programa.
10. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus compromisos	100%	0.5%	Informe N° 5	La entidad informa que para el mes de junio no se presentaron reclamaciones directas ni indirectas.
11. Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad razonables para el Asociado de acuerdo con las obligaciones asumidas por éste y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, por hechos atribuibles al Asociado, quien en ningún caso será responsable por causa extraña, especialmente por hechos de orden público.	100%	0.5%	Informe N° 1/ Carpeta compromisos técnicos. Compromiso 11 Informe técnico y administrativo N° 5	La entidad remitió en el primer informe el procedimiento SST de la caja, el cual se aplica para todo el talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio. Para el periodo de seguimiento reportan que hicieron monitoreo permanente de las condiciones de los territorios para la operación del convenio identificándose alertas de riesgo en los municipios de Frontino, Dabeiba, Anorí, Vegachí y Puerto Nare. Frente a estas situaciones, se activaron de manera oportuna los protocolos institucionales correspondientes, lo que permitió salvaguardar la integridad de los profesionales en campo y garantizar la continuidad operativa del convenio bajo un enfoque netamente preventivo.
12. El conveniente ejecutor deberá de garantizar que toda la población matriculada en el programa cuente con la póliza de atención respectivas, garantizando que durante los diferentes encuentros estén debidamente amparada por la respectiva	100%	2.5%	Informe N° 5/ Carpeta compromisos técnicos. Compromiso 12 Ficha de revisión jurídica	La entidad remite las pólizas contratadas para los participantes matriculados y la base de datos de población afiliada en el mes de julio; al cruzar con la base de datos de población matriculada y atendida se encuentra que de los **13.492** matriculados a la fecha **13.491** cuentan con póliza, lo que refiere que, un participante no contaba con póliza, estos faltantes fueron enviados al conveniante para aclaración de lo que

garantía, por lo tanto, será responsabilidad del mismo, realizar un seguimiento periodo a la presente obligación contractual				sucedió y por ello, es pertinente mencionar en el presente informe que, por trámites administrativos de la caja, se reporta que, muchos personas que no se presentan como asegurados puede obedecer a matriculas con posterioridad al envió de base de datos a la aseguradora el mismo día después de la hora de envió o del fin de semana después del viernes de envió, en vista de ello, se han implementado otra revisión de las personas que aparecían sin póliza en el informes anteriores y todos fueron encontrados ya con póliza en el presente informe, dejando en evidencia que esta situación efectivamente responde a trámites administrativos de reporte por parte del conveniante a la aseguradora pero que si cuentan con pólizas y es por ello que no se reportan asistentes a encuentros educativos sin pólizas.
13. Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	N/A	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.
TOTAL	89.9%	53.4%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:
El porcentaje de ejecución física del periodo y acumulada se determina de la siguiente manera:

Ejecución del periodo: Se asignó un peso porcentual a cada compromiso técnico teniendo en cuenta la incidencia de cada uno de estos en el cumplimiento del objeto contractual y en el presupuesto del convenio; para el compromiso N°3 por su complejidad técnica y la cantidad de productos que se generan en este, se asignó además al interior del compromiso un peso porcentual a cada subproducto de este.
Para cada periodo de seguimiento se mide la ejecución de 0% a 100% en cada uno de los compromisos técnicos.

Ejecución acumulada: De acuerdo con el tiempo de ejecución del convenio, en total se proyecta la entrega de 10 informes por parte de la entidad, así que del 100% de ejecución física total esperada para el convenio se asigna un 10% a cada periodo de seguimiento. En tal sentido la ejecución acumulada va midiendo el avance de la ejecución de cada compromiso con relación al plazo del convenio.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La entidad refiere que desde la caja de compensación familiar Comfama Antioquia se contemplan todos los procesos y procedimientos para la prevención y mitigación de riesgos para la operación de los servicios que se presentan en marco del convenio, a través del centro integrado de monitoreo permanente para reporte de accidentes e incidentes, además, de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y póliza de accidentes para la población participante.

2.1.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Acreditar y aportar los recursos comprometidos conforme a la distribución establecida en el presupuesto oficial, asegurando su incorporación oportuna y disponibilidad efectiva para la ejecución del convenio.	Cumple	Informe N°5 /compromisos técnicos/compromiso 2 Ficha de revisión financiera	La caja presenta informe de ejecución de contrapartida para el mes de junio por valor de **$812.228.271** distribuidos por programas así: • Mi casa al mundo: Atención a 950 beneficiarios y ejecución presupuestal de $436.905.000 • Alimentaciones preescolares: Atención a 4.450 beneficiarios y ejecución presupuestal de $338.650.150 cabe resaltar que el certificado se encuentra por el valor antes mencionado, sin embargo, se hizo nota aclaratoria indicando un valor en negativo por $61.839.233 lo que quiere decir que la contrapartida de este programa para el mes de junio corresponde a $276.810.917 • Bono nutricional: Atención a 3.500 beneficiarios y ejecución presupuestal de $81.900.000 • Alquiler de equipos: ejecución de contrapartida por $16.612.354
2. Aperturar y administrar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del convenio, en entidad financiera legalmente reconocida, exenta del gravamen a los movimientos financieros (GMF - 4x1000), a nombre del proyecto. Los rendimientos financieros generados deberán ser reintegrados	Cumple	Informe 02/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La caja remitió certificado bancario de la cuenta de Ahorros No. 24500021651 denominada Convenio Arrullos 2026

mensualmente al Departamento, conforme al instructivo tributario vigente.			
3. Presentar oportunamente las cuentas de cobro y demás documentos exigidos para los desembolsos, cumpliendo los requisitos fiscales, contractuales y formales establecidos por el Departamento.	Cumple	Expediente contractual	La entidad remitió la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal para el desembolso N° 1 y 2 en el momento en que fue solicitado por la supervisión.
4. Mantener indemne a la Gobernación de Antioquia y sus dependencias partes del convenio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste antes, durante y posterior a la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 del 2015.	N/A	N/A	Para el presente periodo no se han reportado por parte del conveniante reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste para la vigencia del presente convenio
5. Asumir de forma directa y oportuna el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respecto del personal vinculado a la ejecución del convenio, ya sea propio o contratado a través de terceros.	Cumple	Informe 05/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión financiera Ficha de revisión jurídica	La caja remitió los siguientes soportes para la validación de este compromiso: 1. Reporte de novedades 2. Colillas de pago de nómina y/o prenómina en PDF firmada por el área de gestión humana 3. Planilla de seguridad social en PDF 4. Causación contable en Excel de nómina, seguridad social y prestaciones sociales de Ley y extralegales 5. Certificación extralegales y aplicación Ley 1893 con fecha de acta de inicio y durante la vigencia del convenio Esta información fue revisada por parte del profesional de apoyo financiero de la supervisión, quien da constancia del cumplimiento del pago de salarios al talento humano vinculado y el pago de seguridad social mediante planilla N°86630091 para el mes de junio, los cuales no presentan novedades en su liquidación sin embargo, se identificó que, algunas personas se les cotizó parafiscales por un día mas de lo correspondiente al tiempo laborado, lo

			anterior se informó a Comfama y se encuentra en revisión y ajuste.. Así mismo se validó también los respectivos contratos, indicando que no se presentaron novedades por subsanar en valores ni fechas de inicio. La ejecución financiera del rubro de talento humano para el mes de junio corresponde a $759.837.310 donde se encuentra incluido: pago de nómina, seguridad social, prestaciones sociales de ley y extralegales. Durante el mes de junio se retiró 1 persona del talento humano y se realizó su respectiva liquidación de manera correcta y proporcional al tiempo laborado, así mismo se le hizo entrega de prestaciones sociales de ley y extralegales. Por otro lado, durante el mes de mayo no se contabilizó el gasto de nómina de la persona que ingresó por empresa temporal Manpower, lo anterior fue ajustado en la causación contable del mes de junio. El revisor fiscal Juan Esteban Tamayo certificó el 14 de julio de 2026 los pagos de los aportes al sistema de seguridad social correspondientes al mes de junio de 2026
6. Aplicar la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012).	Cumple	Informe 01/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La entidad remitió en el informe 01 el Manual de SST de la caja aprobado por la ARL; dicho documento fue revisado por el profesional jurídico de apoyo a la supervisión.
7. Cumplir lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.	Cumple	Informe 05/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	Desde el sistema de información se dispuso un módulo para que la caja diligencie la autorización de tratamiento de datos de los participantes atendidos. Esta información se analiza mensualmente, y desde sistemas se hace análisis de los participantes matriculados que faltan por autorizar el tratamiento de datos para que la caja tramite esta información o en su defecto se indique si está en formato fisico. Para el presente informe se reporta 14.181 personas reportadas de las cuales 1.680 consentimiento informados no han sido

			firmados, por lo tanto, se da traslado a Comfama para información sobre esta situación
8. Declarar bajo gravedad de juramento la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés por parte de la entidad, sus directivos y contratistas, y exigir igual manifestación a sus subcontratistas. Así mismo, verificar antecedentes por delitos sexuales conforme a la Ley 1918 de 2018.	Cumple	Informe 05/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	Desde el área jurídica se procedió a la revisión de los formatos de inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés y de los certificados de consulta de antecedentes de inhabilidad por delitos sexuales del talento humano contratado para el periodo, encontrándose que todos cumplen con dichos documentos. Así mismo se precisa que las novedades frente a este ítem del informe anterior quedaron debidamente subsanadas
9. Reintegrar al Departamento los recursos no ejecutados, junto con los rendimientos financieros generados, cancelar la cuenta bancaria exclusiva y adjuntar constancia de cierre en el acta de liquidación del convenio.	Cumple	Informe 05/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión Financiera	Se revisó extracto bancario del mes de junio de la cuenta de ahorros 24500021651 de Comfama en el marco del programa arrullos Antioquia presentando un saldo al final del mes de $9.936.887.208 y se generaron rendimientos financieros durante este periodo por $25.484.864Los rendimientos se reintegrarán al finalizar el convenio
10. Mantener vigentes y actualizadas las pólizas solicitadas en el contrato que garanticen eventuales siniestros en la ejecución del mismo.	Cumple	Expediente contractual	En el marco del perfeccionamiento del convenio se aportaron las pólizas definidas en la minuta contractual. Para el periodo de seguimiento no se realizaron modificaciones al convenio que requirieran ampliación o modificación de garantías.
11. El contratista no podrá ceder ni subcontratar con ninguna otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización expresa y escrita por parte de EL DEPARTAMENTO, pudiéndose reservar, en cualquier caso, las razones que tenga para no autorizar la cesión del contrato o subcontratación en el desarrollo de este	N/A	N/A	A la fecha, desde la supervisión no se reporta cesiones ni subcontratación con otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera en el convenio, por lo tanto, este compromiso contractual se cumple a cabalidad a la fecha del presente informe y deberá seguir así por la vigencia del convenio o hasta que se autorice por parte del Departamento dicha situación.
12. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de	Cumple	Expediente contractual	La entidad remitió la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal para los desembolsos 01 y 02 .

conformidad con la forma establecida en el presente documento.		Informe 01/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	
13. La información entregada durante la ejecución del convenio goza de confidencialidad, el contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Expediente contractual Informe 05	La Gobernación suscribió acuerdo de confidencialidad con la caja para el manejo y protección de los datos de los participantes atendidos; así mismo la Caja incluyó una cláusula de reserva y confidencialidad de manejo de la información en los contratos laborales del talento humano contratado en el marco del convenio. Desde el área jurídica se revisaron los contratos del talento humano que ingresó durante el mes de junio encontrándose que todos contienen la cláusula. De otra parte, se dio instrucción a la caja para que suscriba con los participantes del programa autorización firmada de uso y tratamiento de datos personales, así como permiso para el uso del registro fotográfico que se hace en el marco de la operación de este. Dicha autorización se realiza en el sistema de información Arrullos Antioquia
14. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o	Cumple	Informe N°2 / Compromisos legales y financieros/ Compromiso 14	La entidad remitió en el informe N° 2 las piezas gráficas con la imagen institucional del Departamento de los siguientes elementos: Bolsa para entrega de alimentos, Costal para empaque del paquete, material de identificación del talento humano, plantillas y formatos y pendón del programa.

un tercero, deberá acogerse a las piezas de arrullos ya aprobadas para la estrategia.			

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar los aportes del convenio, en las condiciones señaladas en el estudio previo, desembolsando los recursos comprometidos al asociado en los términos señalados en el convenio	Cumple	CDP RPC contenido en el expediente contractual	A la fecha el Departamento realizó los desembolsos N° 1 y 2 del convenio acorde a lo dispuesto en la forma de pago de la minuta contractual.
2. Entregar bases de datos de niños, niñas, gestantes, lactantes y familias que pueden ser focalizadas para la atención del programa Arrullos Antioquia	Cumple	Sistema de información Arrullos Correo electrónico	Al inicio del convenio desde el sistema de información Arrullos Antioquia se dio acceso a la caja a la información de la población de continuidad; así mismo por correo electrónico se enviaron bases de datos de lista de espera que fueron recolectadas en algunos municipios, como insumo para el proceso de focalización.
3. Hacer seguimiento a todos los participantes atendidos frente a las acciones de atención integral del convenio y acompañar a los municipios en la activación de rutas de atención para los niños y niñas.	Cumple	Correo electrónico	Desde el sistema de información se hace el seguimiento y acompañamiento a la entidad para la actualización y reporte de la población atendida en el aplicativo Arrullos Antioquia. Por su parte desde el equipo de acompañamiento técnico del programa Arrullos se construyó con la caja el formato para el reporte y seguimiento a los casos que requieren activación de ruta; dicho seguimiento se reportará directamente en el sistema de información.
4**.** Coordinar y gestionar la colaboración entre los diferentes aliados que realizarán el proceso de atención integral a la primera infancia- Arrullos del Departamento de Antioquia, así como con las administraciones municipales, otras dependencias de la	Cumple	Base de datos de enlaces municipales Comités y mesas técnicas	Desde la unidad de programas sociales se han realizado las siguientes acciones de articulación de los actores que intervienen en la implementación del programa Arrullos y del convenio con Comfama: • Comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio. • Articulación con el programa de Compras Públicas- Secretaría de Desarrollo Económico. • Comités técnicos del convenio

Gobernación de Antioquia y demás entidad que se requiera.			• Mesas técnicas entre pares de la gobernación y Comfama • Reuniones de la ordenadora del gasto con alcaldes y secretarios de los municipios en los que se requiere fortalecer la articulación del mpio para la implementación del programa Arrullos
5. Entregar al Asociado los equipos antropométricos y tabletas a utilizar en el marco de la atención	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se hizo entrega de equipos antropométricos y Tablets a la caja dado que esta viene trabajando con los equipos entregados en el convenio suscrito para la vigencia anterior. Dicha entrega se proyectó para los meses de julio y agosto, acorde a la programación logística de la caja.
6**.** Realizar el envío oportuno de los permisos de uso de datos firmados por el 100% de la población aprobada para atender de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 1377 del 27 de junio de 2013.	Cumple	Correo electrónico Acuerdo de confidencialidad Sistema de Información Arrullos Antioquia	Se suscribió con la entidad acuerdo de confidencialidad para el manejo, custodia y reserva de los datos. Así mismo en el sistema de información se dispuso un módulo para la firma de los permisos de uso de datos por parte de los participantes atendidos, el cual es diligenciado por la caja.
7. Nombrar un supervisor para hacer seguimiento al convenio.	Cumple	Actas de designación de supervisión Expediente contractual	Se hizo designación de supervisión a las siguientes servidoras: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sanches como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera Adicionalmente se nombraron los siguientes apoyos a la supervisión: • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Juan David Flórez • Apoyo en salud y nutrición: Yuranys Bello Lemus
8. Las demás que surjan de la naturaleza del presente convenio	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.

2.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMUNES

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir a cabalidad con el objeto y las actividades del presente convenio con responsabilidad y compromiso	Cumple	Informe de ejecución presentado por la entidad	Cada una de las partes ha realizado las actividades a cargo para el desarrollo del convenio. Por parte de Comfama se realizaron las acciones de atención definidas en las especificaciones técnicas. Por parte de la Gobernación se suministraron los insumos a su cargo para la operación del convenio tales como: Entrega de base de datos de población a focalizar, cuentas de usuario para acceso a la plataforma web del sistema de información Arrullos Antioquia, formatos para la presentación de informes, reportes de cobertura del sistema de información, instrumentos de conteo de complementos, aplicativo survey para el reporte del seguimiento nutricional.
2. Formular por escrito las sugerencias y recomendaciones que considere pertinentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	Actas de visita de supervisión	La supervisión por parte del Departamento ha remitido a la caja los hallazgos identificados a partir de las visitas de supervisión realizadas para que esta formule los planes de mejora a que haya lugar. Para el periodo de seguimiento la caja no planteó recomendaciones al proceso.
3. Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del convenio.	Cumple	Acta comité técnico 1	Los equipos de Comfama y la Gobernación han trabajado conjuntamente para la efectiva ejecución del convenio; con corte al periodo de seguimiento se han realizado los siguientes comités técnicos: • Comité N° 1 el día 11/02/2026 • Comité N° 2 el día 25/03/2026 • Comité N° 3 el día 13/05/2026 • Comité N° 4 el día 09/06/2026
4. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.	Cumple	Acta de visita a Bodega de proveedores	Con corte al periodo de seguimiento se han realizado las siguientes visitas técnicas y de seguimiento por parte de la supervisión del Departamento: • 26/02/2026: Visita de verificación de la bodega de alimentos de cada proveedor de alimentos

			• 10/04/2026: Visita a Santa Fe de Antioquia • 21/04/2026: Visita Itagui • 14/05/2026: Visita Sonsón • 15/05/2026 Visita Argelia • 20/05/2026 Visita Turbo
5. Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio. De parte de Comfama, quien asumirá la supervisión del presente Convenio será el cargo: Responsable de Convenio.	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión Designación de miembros del comité técnico	Por parte de Comfama se informa que la persona delegada como responsable del convenio es Zucel Mejía Por parte de la Gobernación se designa el siguiente equipo de supervisión: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sanches como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Juan David Flórez • Apoyo de salud y nutrición: Yuranys Bello
6. Generar de manera conjunta los acercamientos con los Municipios, para que, en el marco de la corresponsabilidad de los mismos con el programa, se cuenten con los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades y un espacio de almacenamiento de los paquetes de alimentos, en caso de así requerirse. Aspecto que liderará la Gobernación de Antioquia y gestionará con las entidades municipales.	Cumple	Base de datos de enlaces municipales	Desde el programa Arrullos Antioquia se envió comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio, y se compartió a la caja base de datos actualizada de los enlaces municipales, insumos con los cuales la caja adelantó los acercamientos en los municipios para el inicio de la atención. Desde la coordinación del programa Arrullos Antioquia se acompaña el relacionamiento con los enlaces municipales y gobernadores indígenas para la gestión de novedades que se presentan en la operación.
7. Conformar un Comité Técnico del contrato el cual se encargará de hacer seguimiento a las condiciones técnicas del contrato, riesgos previsibles e imprevistos que se presenten. En este comité se recomendarán decisiones a tomar por parte del ordenador del gasto frente a modificaciones de especificaciones técnicas, cambios de personal, modificaciones del	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión	Se conformó el comité técnico del convenio el cual está integrado por los siguientes miembros: • Por parte de Comfama: Andrés Echeverry, Zucell Mejía, Melissa Chaverra y Jorge Moreno • Por parte de Gobernación: Las tres supervisoras, la coordinadora del programa Arrullos, y los apoyos

contrato y acciones en el marco de riesgos previsibles que se afecten o imprevistos.			designados para la supervisión (financiero, jurídico y nutricionista).
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	N/A	No se generaron compromisos adicionales

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**COMFAMA**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 36.568.585.014	$15.933.115.658.00	$ 0	$ 52.501.700.672
2. Adición	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 36.568.585.014	$15.933.115.658.00	$ 0	$ 52.501.700.672
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 18.284.292.507	$ 8.303.330.682	$ 0	$ 26.587.623.189
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 18.284.292.507	$ 8.303.330.682	$ 0	$ 26.587.623.189
7. Recursos ejecutados	$ 18.284.292.507	$ 8.303.330.682	$ 0	$ 26.587.623.189
8. Recursos no ejecutados	$ 18.284.292.507	$ 7.629.784.976	$ 0	$25.914.077.483

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se relaciona a continuación el balance de ejecución del presupuesto en el mes de junio de 2026:

1. **Paquetes alimentarios:** La ejecución de este rubro corresponde a $1.621.154.480 realizada durante el mes de junio de 2026 por los operadores; GR LOGISTICA, con una entrega de 3.749 paquetes alimentarios soportados mediante factura N° FEGR - 2576 del 11/06/2026 por valor de $933.783.974 y el operador NUTRISER con una entrega de 3.296 paquetes alimentarios soportados en factura N° NUTR – 5275 del 11/06/2026 por valor de $686.794.791. En la facturación del mes de junio se descontaron cantidades de productos que no fueron reconocidos por Gobernación sin embargo, las cantidades descontadas presentan

novedades por lo que se deberá hacer el respectivo ajuste en el mes siguiente.

2. **Talento humano:** Para el mes de junio se contó con 106 personas contratadas y ejecución presupuestal por valor de $759.837.310

3. **Gastos de desplazamiento:** durante el mes de junio la ejecución presupuestal corresponde a $151.584.191

4. **Dotación:** Se facturó entrega de dotación por valor de $15.468.000 mediante factura N° JF3305 del 16/06/2026 donde se hizo entrega de 1 camiseta polo, 110 chalecos y 97 gorras.

5. **Alquiler de equipos:** La ejecución de este rubro corresponde a $20.145.023 en el mes de junio de los cuales corresponde a ejecución de contrapartida el valor de $16.376.088 y con recursos de gobernación $3.768.935

6. **Material de consumo y papelería:** Se revisó soportes de gasto de papelería y copias por valor total de $9.184.999 durante el mes de junio de 2026.

7. **Logística:** Se realizaron gastos logísticos en el mes de junio para el transporte de materiales de aseo por valor de $ 913.444 soportados en factura N° FE29945 del 24//06/2026

8. **Pólizas:** Se presentó ejecución en el centro de costos en junio por valor de $5.422.378 soportados mediante facturas. Cabe resaltar que, en junio se expidió factura de pólizas N° 65V-12510 por valor de $7.791.000 con un numero de 1.113 asegurados, de esta factura se deberá descontar $1.000 por cada asegurado ya que la póliza personal fue cobrada a $7.000 y debe cobrarse a $6.000 por persona. Adicionalmente en el mes de junio se aplicó nota crédito N°65CV-1728 y N°65CV-1716 por $2.197.874 y 1.255.825 respectivamente, esto por ajustes del mes anterior. Así mismo, en el mes de junio se contabilizó en el CECO del programa arrullos las facturas 65V-12475, 65V-12495 y nota crédito 65CV-1714 por valores de $1.000.000 , $330.000 y $244.923 respectivamente, estas facturas deben ser reclasificadas en el mes siguiente toda vez que no pertenecen a Arrullos.

9. **Costos operativos:** Se ejecutó el valor de $546.813.592 durante el mes de junio de 2026

Balance de ejecución financiera del me de junio:

Componente	Junio		
	Total Cecos Convenio	Gobernación OI 200800	Comfama
Paquetes alimentarios	1,621,154,480	1,621,154,480	
Talento humano	759,837,310	759,837,310	
Gastos de desplazamiento	151,584,191	151,584,191	
Dotación	15,468,000	15,468,000	
Alquiler de equipos - PC	20,381,267	3,768,913	16,612,354
Material de consumo y papeleria	9,184,999	9,184,999	
Logística	913,444	913,444	
Pólizas AP (Gestantes, niños, niñas y madres)	5,422,378	5,422,378	
Modalidad Familiar - Programa De mi casa al mundo	436,905,000		436,905,000
Alimentación preescolares	276,810,917		276,810,917
Bono nutricional	81,900,000		81,900,000
Comer es Primero	0		0
Costo de operación	546,813,592	546,813,592	
TOTAL	3,926,375,578	3,114,147,307	812,228,271

Balance de ejecución financiera acumulada de febrero a junio:

Componente	ACUMULADO 03 Febrero - 30 junio		
	Total Cecos Convenio	TOTAL Gobernación OI 200800	TOTAL Comfama
Paquetes alimentarios	4.989.331.419	4.989.331.419	0
Talento humano	3.267.583.440	3.267.583.440	0
Gastos de desplazamiento	442.300.514	442.300.514	0
Dotación	15.576.889	15.576.889	0
Alquiler de equipos - PC	103.461.450	25.346.685	78.114.765
Material de consumo y papeleria	23.200.959	23.200.959	0
Logística	1.048.614	1.048.614	0
Pólizas AP (Gestantes, niños, niñas y madres)	85.304.849	85.304.849	0
Modalidad Familiar - Programa De mi casa al mundo	2.184.525.000	0	2.184.525.000
Alimentación preescolares	3.696.190.917	0	3.696.190.917
Bono nutricional	409.500.000	0	409.500.000
Comer es Primero	1.935.000.000	0	1.935.000.000
Costo de operación	1.361.975.540	1.361.975.540	0
TOTAL	18.514.999.591	10.211.668.909	8.303.330.682

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
11/02/2026	Primer comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se instaló el comité Se definieron acuerdos de operación Se acordaron los tiempos y entregables de informes para pago Se analizó el perfil del cargo profesional territorial pedagogo y se dio alcance a este Se dieron indicaciones sobre requisitos de proveedores para ser validados como compra local.
25/03/2026	Segundo comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó balance de la ejecución del convenio en el mes de febrero y marzo, se analizaron novedades presentadas en la operación y se socializó la revisión de marcas del convenio.
13/05/2026	Tercer comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó el balance de la ejecución del convenio en el mes de abril.

		Se analizaron novedades presentadas en la operación Se analizó estado del proceso de contratación de las calibraciones de los equipos antropométricos Se socializaron hallazgos de la visita de supervisión realizada en Abril
09/06/2026	Cuarto comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó el balance de la ejecución del convenio en el mes de mayo Se analizaron novedades presentadas en la operación Se definió modelo de atención temporal en San Francisco por riesgo de inseguridad para el talento humano Se actualizó la aprobación de marcas de alimentos conforme validación de los costos de los contratos con proveedores realizados por la caja.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:

Los recursos aportados por el Departamento de Antioquia serán entregados a Comfama, de la siguiente manera:

- Primer desembolso: del 30% del valor de los aportes de la Gobernación de Antioquia, en el convenio, previo entrega y aprobación del plan de trabajo, cronograma y avances del alistamiento es decir entrega de los siguientes productos: avance en el proceso de selección del talento humano (10% con contratación efectiva), avance en el proceso de contratación del proveedor paquetes alimentarios (Cotización del proveedor elegido), matrícula y pólizas de la población a atender de manera escalonada (20%) y conformación de grupos de atención.

- Segundo desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de abril, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Tercer desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de julio, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Cuarto desembolso del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de septiembre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Quinto desembolso del 5% sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de octubre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Sexto del 5%, sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de diciembre. Informe final de ejecución del convenio que permita la liquidación del mismo.

El DEPARTAMENTO desembolsará al asociado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a la gestión efectuada, el informe de seguimiento a la contratación estatal, Certificación de encontrarse EL ASOCIADO al día en el pago de aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del convenio los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, glosas y las demás retenciones que sean del caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro-hospitales Públicos: 1%
Estampilla Bienestar Adulto Mayor: 2%
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid": 0,4%
Estampilla Prodesarrollo de Antioquia: 0,6%
Estampilla Institución Universitaria de Envigado: 0,4 del valor del contrato
Tasa Prodeporte y Recreación: 2,5%
Tarifa de Impuesto de timbre decretado por el Decreto 175 del 2025; del 0,5%

Los recursos del presente convenio que se encuentran en el IDEA, fueron incorporados al Fondo No. 24MR133D1664 a través del acta de incorporación No. 3 (convenio 4600017761) cuyo objeto es: " Acta de incorporación de recursos No. 3 al convenio marco 24MR133D1664 que tiene por objeto "Articular acciones administrativas y financieras para la constitución de un fondo especial con recursos, entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia # IDEA, para la promoción y ejecución de programas y proyectos que coadyuven con la garantía del derecho a la alimentación, con especial cuidado en aquellos grupos sociales que tienen mayor deterioro de sus condiciones de vida en el departamento de Antioquia." Encargo Financiero 100000916 y cuenta - encargo no. 100015989, en consecuencia, el pagador del recurso es el IDEA, quién desembolsará una vez el ordenador del gasto de la Gobernación de Antioquia autorice dichos desembolsos, previo los trámites internos del IDEA.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	03/02/2026	$ 36.568.585.014			$ 36.568.585.014	
Adiciones						
Desembolso No.1	25/03/2026		$10.970.575.504		$25.598.009.510	CE - 312207 UPS CE - 312065 UPS
Desembolso No.2	04/06/2026		$ 7,313,717,003		$ 18,284,292,507	CE - 5500314603 UPS CE - 4300133466 SALUD
TOTALES		$ 36,568,585,014	$18,284,292,507		$ 18,284,292,507	

El conveniente Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del 14/07/2026 en la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

Adicionalmente, los profesionales de apoyo jurídico y financiero a la supervisión Samuel Alzate y Juan David Flórez verificaron y revisaron los soportes de afiliación y pago al sistema general de seguridad social en salud de todo el talento humano contratado a la fecha para la ejecución del convenio.

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados

y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente convenio.

RIESGO	FECHA OCURRENCIA	ACCIONES PRESENTADAS	CONSECUENCIA
Situaciones de orden público	Junio 21 al 25	Debido a semana pre-electoral y por indicaciones de la supervisora encargada, atendiendo a las recomendaciones de seguridad dadas desde la Gobernación, se cancelan los encuentros educativos en los municipios de Frontino, Dabeiba, Anorí, Vegachí y Puerto Nare dado que los profesionales que acompañan estos municipios no son residentes de la zona y deben desplazarse por carretera.	Reprogramación de actividades lo que afecta el cronograma del proceso.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica.

7. ANOTACIONES ADICIONALES

No aplica.

8. ANEXOS

- Informe N° 5 presentado por Comfama
- Ficha de revisión jurídica
- Ficha de revisión de salud y nutrición
- Ficha de revisión financiera
- Reporte de cobertura del sistema de información de la Unidad

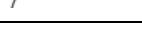
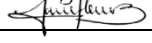
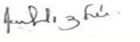
Para constancia, se firma la presente acta el 27/08/2026

Neida Elena García Pulgarín
Supervisora Técnica - Coordinadora

Paula Pizano Sánchez
Supervisora Jurídica



Eliana Milena Sepúlveda
Supervisora Contable Financiera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yuranys Bello Lemus- Profesional nutricionista de Apoyo a la supervisión		20/08/2026
	Juan David Florez- Profesional Financiero de Apoyo a la supervisión		21/08/2026
	Samuel Alzate- Profesional jurídico de apoyo a la supervisión		25/082026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		20/08/2026
Revisó:	Eliana Milena Sepúlveda Supervisora Contable Financiera		28/08/2026
	Paula Pizano Sánchez Supervisora Jurídica		25/08/2026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		28/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			